



La conquista, primera historia de un concepto y sus transformaciones

Federico Navarrete

En los últimos años se ha desatado una fuerte polémica sobre si los sucesos que llevaron a la caída de México-Tenochtitlan el 13 de agosto deben ser llamados “conquista” y si debemos hablar de “la conquista de México”. Este debate no se ha dado tanto en las esferas de la historia académica, sino entre la opinión pública más amplia. Es frecuente que el público que lee artículos históricos, textos en redes sociales y otras declaraciones públicas reaccione contra el uso de esta palabra con indignación. A su vez, los historiadores profesionales se impacientan ante sus objeciones y defienden el término con más arrogancia que argumentos. Recientemente un destacado arqueólogo, miembro de todas las academias, esgrimió la simple definición de “conquista”, tomada directamente del diccionario de la Academia Española, para refutar el argumento perfectamente razonable de la jefa de gobierno de la Ciudad de México de que este término debe ser cuestionado porque implica un avasallamiento total de los pueblos indígenas.

Para ir más adelante de este diálogo de sordos, hay que reconocer que las definiciones de diccionarios no nos llevan muy lejos. “Conquista” no es una mera palabra, es un concepto histórico complejo, es decir, un término cargado de significados e implicaciones culturales, jurídicos y políticos, que es y ha sido empleado por diversos grupos y personas en sentidos a veces contradictorios, y estos significados y usos complejos se han modificado a lo largo del tiempo. Más que una palabra de diccionario este concepto es clave en la visión misma que tenemos de la historia de México y del papel que jugó la guerra de 1519 a 1521 en ella.

Para poder discutir más a fondo el concepto y su utilidad es necesario discutir primero su historia, aunque sea brevemente, pues queda pendiente un estudio más detallado de la misma. Podemos proponer tres etapas y tres usos diferentes de este concepto, que sin embargo se han comunicado y sumado unas a otras a lo largo de los siglos.

1. La conquista como acción y cómo mérito de los conquistadores

A lo largo del siglo XVI, tanto los expedicionarios españoles, encabezados por Hernán Cortés, como los indígenas que constituyeron el 99% del ejército conquistador, en primer lugar los tlaxcaltecas, utilizaron el concepto de conquista para referirse a sus acciones militares que condujeron al sometimiento de los mexicas y de otros pueblos indígenas. Como el elemento definitorio de este primer uso era la participación en las guerras de conquista, el concepto definió a un grupo de personas, los “conquistadores”, que incluía tanto a españoles como a mesoamericanos. Por medio de cartas a la corona, probanzas y crónicas históricas, así como en lienzos y códices al estilo mesoamericano, ambos grupos demostraron que habían realizado una “conquista” legítima de sus enemigos y que merecían las recompensas resultantes: botín y esclavos, encomiendas y exenciones, privilegios y títulos. Así, el concepto servía para elevar a sus conquistadores a un estatus social superior. Sin embargo, pronto perdió fuerza entre los conquistadores españoles, quienes vieron sus privilegios acotados por la corona y fueron muriendo. En cambio, se mantuvo vivo entre los indígenas conquistadores hasta el fin del periodo colonial, como herramienta de defensa de sus derechos.

2. La conquista como pacificación

Desde el propio siglo XVI, la Corona y sus juristas construyeron todo un régimen jurídico para legitimar los dominios adquiridos por medio de las conquistas. A diferencia de los “conquistadores” que enfatizaban los actos de guerra y violencia como fundadores de sus derechos, el rey y sus burócratas preferían minimizarlos y hablar de “pacificación”. El cambio retórico sirvió para devaluar los derechos de los conquistadores, tanto de españoles como de indígenas, y tratar de eliminarlos como grupos privilegiados. Más allá de este efecto, no eliminó las violencias contra los pueblos “conquistados” simplemente les dio un tono piadoso.

El concepto de conquista como pacificación se asoció a la conversión religiosa y la “civilización” de los indígenas, que eran requisito para su incorporación a la Monarquía católica de los reyes de España y así sirvió como validación del dominio imperial sobre la Nueva España. Surgieron como nuevos agentes de esta conquista los frailes, los burócratas y los jueces, ya no tanto los guerreros.



NOTICONQUISTA

Sin embargo, a partir de este concepto, el régimen colonial se concibió como un régimen de castas en el que todas las personas de origen español estaban en una posición de superioridad frente a todas las indígenas. Esta definición de la relación de conquista, contradecía el primer uso del concepto al intentar excluir a los indígenas conquistadores, y se fue consolidando de manera gradual a lo largo del periodo colonial, pese a la fiera resistencia de los pueblos originarios. Su éxito facilitó la imposición de un régimen de creciente explotación y despojo a las poblaciones indígenas.

3. La conquista española de México

México, como estado-nación independiente declaró abolida la “conquista imperial” cuando se definió como sucesor de los mexicas derrotados. De manera sorprendente, la expulsión del concepto de conquista de la política y de las leyes, no llevó a su desaparición o pérdida de vigencia, sino por el contrario a su creciente éxito en el campo de la historia. A partir del siglo XIX y sobre todo en el XX se ha construido entre los académicos mexicanos, y entre muchos europeos y norteamericanos, una visión de la conquista como el fin del mundo indígena, la cancelación de la vida autónoma de todas las sociedades nativas, la desaparición de sus culturas y su sometimiento completo al dominio occidental, marcado por su “aculturación”. Dentro del marco de la historia nacional mexicana, se inventa el concepto “conquista española de México” que es presentada como un partearguas civilizatorio para toda la nación, un cambio de era que separa de manera irrevocable el periodo “prehispánico” del “colonial”. En el anterior, los indígenas importaban porque controlaban los estados nativos, después de la conquista ya no importan más porque el estado colonial estaba en manos de los españoles. Aunque reivindica los estados prehispánicos, el estado mexicano moderno se presenta efectivamente como sucesor de ese despojo y continúa agrediendo y acalla con más fuerza que el colonial a los pueblos “conquistados” (ver el amoxtli *Cómo los historiadores mexicanos “vencieron” a los indios*, en <https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2653/2651>) . El supuesto colapso de la civilización mesoamericana es exagerado a partir de esta diferencia de poder y todas las iniciativas políticas y culturales de los pueblos indígenas después de la conquista son devaluadas. En suma, los indígenas son relegados a un pasado perdido y a un presente de “resistencia”, pero no se considera que puedan definir un futuro.

©Federico Navarrete Linares© Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



NOTICONQUISTA

El concepto de “conquista española de México” racializa de manera anacrónica los eventos del siglo XVI, al presentarlos como la victoria de los españoles (es decir, los blancos, de acuerdo a una visión que elimina su pluralidad real) sobre otro grupo igualmente homogeneizado los indios (un categoría que inventó la misma dominación colonial para agrupar a la diversidad humana de los habitantes de estas tierras). Esta afirmación de la “supremacía blanca” en 1521 sirve para confirmar y apuntalar la supremacía blanca u occidental en los siglos XIX al XXI. Por eso ha sido retomada por los historiadores extranjeros preocupados por celebrar y justificar la empresa colonial occidental.

Por otro lado la racialización retrospectiva de la conquista como “hazaña del hombre blanco” retoma elementos de la primera utilización del concepto por los conquistadores, para inventar una nueva hazaña histórica completamente inverosímil pero tenida por real: la capacidad extraordinaria de Cortés y su puñado de españoles para dominar ellos solitos a todos los indígenas, milagro que sólo puede explicarse por medio de su supuesta superioridad tecnológica, cultural, política, militar, etc. Sin embargo, excluye de manera tajante a los indígenas conquistadores de este grupo victorioso, recurriendo a argumentos abiertamente racistas para descalificar sus acciones y sus intenciones.